SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 8 minutos)

Como todos recordarán, para la sesión de hoy teníamos planificado que cada uno de los lemas propusiera las personas que entiende deben ser consultadas para el análisis de este proyecto o de otros que tengamos que considerar en el futuro. En este caso, se trata del proyecto de ley interpretativo de la Ley de Caducidad. La semana pasada hablamos informalmente con los señores Senadores Abdala y Larrañaga a este respecto y quedamos que en la sesión de hoy -que va a ser de corta duración porque luego tenemos reunión del Senado- íbamos a diseñar el régimen de trabajo de la Comisión para tratar este tema.

SEÑOR MICHELINI.- En la medida en que luego de esta reunión debemos concurrir al Senado, el objetivo que tenía la bancada de Gobierno era armar un método de trabajo a seguir.

Aspirábamos a fijar una sesión para esta semana -habíamos pensado en el día jueves, alrededor de la hora 15- a los efectos de poder evacuar todas las consultas que se quisieran hacer a aquellas personas o instituciones que pudieran dar su opinión sobre la Ley o aquellas a las que los señores Senadores queramos que se invite para expresarse sobre el proyecto que tenemos a consideración. Por lo tanto, creo que no debería haber restricción alguna en ese sentido; sólo con que un señor Senador diga que el jueves quiere que se invite a tal, se lo invitará, y si las invitaciones son muchas, podremos reunirnos también en la tarde del viernes.

Por otra parte, nosotros aspirábamos a que se cursara invitación a las Comisiones de Derechos Humanos y de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración de la Cámara de Representantes, porque quizás algunas de las entrevistas que vamos a realizar puedan ser de interés de los señores Legisladores. De manera que, independientemente del trámite que el proyecto de ley tenga en este Cuerpo, estaríamos invitando a los integrantes de esas Comisiones para que asistan a las sesiones.

SEÑOR ABDALA.- En la misma línea que lo hacía el señor Senador, nosotros queremos sugerir que concurran a la Comisión cuatro juristas: el doctor Ramela, el doctor Gonzalo Aguirre, el doctor Ruben Correa Freitas y el doctor Semino. La intención es que, como ellos tienen una gran versación en temas jurídicos, nos gustaría conocer qué opinión tienen sobre este tema. Simultáneamente a esto -y si el cronograma es el que ha reseñado el señor Senador Michelini-, creo que estaría bien solicitarles que asistan con documentos por escrito, porque existe un espíritu de velocidad legislativa de parte del Gobierno y los plazos van a ser magros. Estos son los dos pedidos que formulamos: la comparecencia en este ámbito de los cuatro ciudadanos mencionados y que asistan con documentos por escrito.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Nuestra intención es que se invite a la doctora Jacinta Balbela, al doctor Nelson García Otero y al doctor Luis Torello, como ex Presidente de la Suprema Corte de Justicia.

También quisiéramos convocar a los doctores Augusto Durán Martínez y Martín Risso. Esta era la idea con la que veníamos a la Comisión.

Por otra parte, si no entendí mal, alguien habló del viernes.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Senador Michelini habló del jueves.

SEÑOR MICHELINI.- Propusimos trabajar el jueves y, si no terminamos, continuar el viernes.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Adelanto que es imposible para mí concurrir el viernes. Tengo la mejor disposición para venir el jueves y, si se quiere, continuar el lunes por la tarde, pero no el viernes.

SEÑOR GALLINAL.- Creo que no existe, en estas circunstancias, ninguna razón, mérito o fundamento para que se convoque a los miembros de la Comisión de Constitución y Legislación y de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes. Nosotros debemos defender la bicameralidad. Si el proyecto se aprueba, irá a consideración de la Cámara de Representantes y ésta resolverá qué Comisión lo estudia y con qué integración. Pero para informar está la versión taquigráfica.

Me parece que, salvo circunstancias muy especiales, como la crisis del año 2002 en que sesionamos todos juntos porque era una ley que lo ameritaba, creo que corresponde -lo digo con todo respeto hacia la moción formulada por el señor Senador Michelini- que sesione solamente la Comisión de Constitución y Legislación del Senado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me gustaría saber a quiénes quieren invitar los Senadores del Frente Amplio.

SEÑOR MICHELINI.- Simplemente, hice una sugerencia. De todas maneras, cualquier representante puede estar en la reunión.

Por otra parte, nosotros vamos a pedir que se invite a la Cátedra de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo voy a estar presente.

SEÑOR MICHELINI.- De todas maneras, se me ocurre que podríamos invitar al doctor Pérez Pérez.

SEÑOR PRESIDENTE.- También podemos invitar a los doctores Cagnoli y Cassinelli.

SEÑOR MICHELINI.- También nos parecía bueno que se pudiera invitar al señor Miranda por parte de las Organizaciones de Derechos Humanos, ya que puede ser una voz autorizada, así como a la doctora Hebe Martínez. Estos nombres que estamos poniendo arriba de la Mesa complementan algunos de los que ya fueron propuestos.

Asimismo, estamos haciendo alguna consulta más -en todo caso, lo agregaremos posteriormente- para invitar a algún penalista de renombre, pero antes debemos conversarlo entre nosotros. También íbamos a proponer a algunas de las personas que ya fueron mencionadas.

Por otra parte, creo que deberíamos invitar a la Suprema Corte de Justicia. No sé si va a venir, pero no queremos que diga que no se la invitó.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos una lista bastante profusa. Siguiendo las costumbres, hemos acordado que basta que alguien pida una comparecencia, para no hacer una discusión al respecto.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

(Se reanuda la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a hacer un resumen sobre todo lo que se ha propuesto.

En primer lugar, parece haber consenso en el esquema inicial de trabajo que planteó el señor Senador Michelini en el sentido de sesionar el jueves y el lunes, en vez de hacerlo el jueves y el viernes.

En segundo término, en lo que respecta a los nombres aportados creo que si, informalmente, algún partido político quiere agregar otro nombre más, alcanza con que dé aviso a Secretaría para que, obviamente, se le envíe la nota.

En tercer lugar, se les solicitaría que, cuando concurran, traigan una opinión escrita, aunque sea una síntesis de su opinión. Entonces, al haber acuerdo en este sentido, procederíamos así.

SEÑOR MICHELINI.- Me parece importante que, ante la lista tan larga de invitados, tratemos de empezar el jueves en la tarde, lo antes posible.

SEÑOR PRESIDENTE.- Algunos señores Senadores han propuesto comenzar a sesionar el jueves a las 10 de la mañana y, por lo tanto, consulto a los demás integrantes de la Comisión si están de acuerdo con ello.

SEÑOR LARRAÑAGA.- El jueves en la mañana no podemos porque tenemos un compromiso con el Directorio de nuestro partido, que estaba pactado con anterioridad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, creo que podemos empezar a sesionar a las 14 y 30 que es la hora habitual de esta Comisión.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Sí, ese horario está bien pero quiero puntualizar que a las 15 horas nosotros tenemos la Comisión de Asuntos Internacionales.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que esto lo podemos coordinar con la Comisión de Asuntos Internacionales para hacer una interrupción de una hora y media -y después volvería a sesionar-, pero siempre que haya acuerdo al respecto.

Creo que la idea es tratar de hacer lo más que podamos el día jueves y, después, seguir el lunes.

SEÑOR GALLINAL.- Quiero aclarar que a las 15 horas también sesiona la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca, que yo integro, aunque no creo que haya ningún tipo de inconveniente porque soy el único representante. Consulto a la Comisión sobre la posibilidad de darle al invitado la opción.

SEÑOR PRESIDENTE.- Claro, en lugar de venir tendría la posibilidad de optar, en lugar de conminarlo. Entonces, podría mandarlo por escrito.

SEÑOR GALLINAL. En el caso de que lo mande por escrito -obviamente que antes se le va a remitir el proyecto-, le pedimos que antes del próximo martes haga llegar su informe a la Comisión. De lo contrario, los estaríamos recibiendo el jueves o el lunes.

SEÑOR ABDALA.- ¿Cuándo vamos a comunicarles que están invitados?

SEÑOR PRESIDENTE.- En el día de hoy.

SEÑOR NICOLINI.- Quisiera hacer una pregunta: desde el punto de vista procesal, ¿cuánto tiempo le va a otorgar la Mesa?

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a tratar de establecer un horario fijo, por ejemplo, de 14 y 30 a 15 y 30 y, tal como se acaba de proponer, con la opción de que en lugar de concurrir lo manden por escrito.

En otro orden de cosas, quisiera consultar a los señores Senadores sobre un aspecto que tiene que ver con mi responsabilidad sobre lo que voy firmar en la nota. Concretamente, me parece que debe quedar claro que les vamos a pedir su opinión jurídica sobre el proyecto de ley. Por supuesto, no se establecerán limitaciones en cuanto a que pueden hablar de lo que quieran, pero la opinión que se les pide es desde el punto de vista jurídico. Consulto a los señores Senadores si están de acuerdo.

SEÑOR GALLINAL.- Diría, señor Presidente, que se les solicita su opinión por su condición de profesionales: a algunos por integrar la Cátedra y a otros por ser especialistas en Derecho Penal.

SEÑOR ABDALA.- El común denominador es que todos son juristas y se los consulta por su versación en estos temas.

SEÑOR ABREU.- Comprendo y comparto la inquietud por la economía procesal, pero en este tema me parece que es muy importante el juego de preguntas y respuestas. El señor Presidente sabe muy bien que una cosa es una consulta por escrito y otra es poder plantear preguntas sobre la base de las respuestas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Además, ya conocemos la opinión de muchos de esos invitados, pues inclusive alguno de ellos han escrito toneladas sobre estos temas. De todas maneras, recogemos la inquietud del señor Senador en el sentido de que concurran a la Comisión en lugar de enviar su posición por escrito.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Pensando en que pueden no venir y tampoco mandar nada por escrito, me inclino porque sean convocados a la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pues bien, entonces, en la nota se les invitará a venir a la Comisión y, en el caso de que no pudieran concurrir, se les agradecerá que envíen su posición por escrito.

Si los señores Senadores están de acuerdo, podríamos suspender la toma de la versión taquigráfica.

(Apoyados)

Se suspende la toma de la versión taquigráfica.

(Así se hace. Es la hora 15 y 24 minutos)